Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0002960 09.NOV.2023 11:35

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El IES Alfonso II El Casto, -cuyos orígenes se remontan al año 1845-, fue el primer Instituto de la ciudad de Oviedo y es el instituto más antiguo del Principado de Asturias.

La biblioteca de este instituto, alberga un importante fondo bibliográfico disponiendo de colecciones destacables por su rareza, su antigüedad y su importancia literaria o científica. En el año 2022 esta biblioteca contaba con 23.801 ejemplares, disponiendo de volúmenes que superan los 100 años de antigüedad. Entre ellos destacan:

- La *Biblia Vulgata* del siglo XVIII, edición muy valorada por proceder de la casa tipográfica Ibarra, dedicada al rey Carlos III.
- La *Real Enciclopedia de la Antigüedad Clásica*, con más de 80 volúmenes que lleva el nombre de sus fundadores alemanes Pauly - Wissowa (s. XIX y XX).

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
09.11.2023 11:34:33 CET

- Las Primeras ediciones españolas, traducidas directamente del alemán, de algunas obras de Freud, concretamente, *la Psicopatología de la vida cotidiana*, de 1901 o *El chiste y su relación con el inconsciente* de 1905.
- Los primeros volúmenes de *La Revista de Occidente*, fundada en 1923 por el filósofo D. José Ortega y Gasset.

Esta biblioteca, ubicada en el edificio más antiguo del centro, ocupa una superficie de 280 m^2 y está divida en tres espacios diferenciados: una estancia utilizada como depósito de préstamos de lecturas habituales, una sala principal y un depósito general de fondos.

En la actualidad parte del fondo bibliográfico de este centro escolar corre el riesgo de deterioro debido a la lamentable situación en la que se encuentra.

Las bibliotecas escolares son un pilar fundamental para la adquisición del hábito de la lectura y de la escritura en los alumnos/as, incentivan su interés por la investigación y permiten desarrollar la capacidad crítica de sus usuarios.

Las características excepcionales de la biblioteca del IES Alfonso II El Casto, - derivadas del importante fondo bibliográfico que alberga y su ubicación estratégica en el centro de Oviedo, cercana a las facultades-, son circunstancias que revelan la necesidad de dotar a esta biblioteca escolar de la figura de un bibliotecario. Disponer de este profesional cualificado permitiría tanto garantizar la conservación de los fondos bibliográficos, como gestionar, facilitar y promocionar el uso de los mismos no solo por los alumnos del este centro educativo, sino por cualquier estudiante o docente.

Por lo anteriormente expuesto, el Portavoz que suscribe presenta para su debate ante el pleno, la siguiente;

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

PROPOSICION NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar las medidas necesarias para conservar los fondos bibliográficos de la biblioteca escolar del IES Alfonso II El Casto de Oviedo y facilitar su uso, tanto por los alumnos del este centro educativo, como por cualquier otro estudiante o docente.
2. Adoptar las medidas necesarias para dotar a la biblioteca del IES Alfonso II El Casto de Oviedo de la figura de un bibliotecario.

Palacio de la Junta General, 08 de noviembre de 2023

Álvaro Queipo Somoano

Portavoz